

Julio 5.



el desbinde entre este término y el de Fortuna y a la vez para que el Alcalde mandante las causas que tubo la comisión para no comensar al sitio designado en el día convenido; el Ayuntamiento después de discutir muy plácidamente acerca de esto particularmente unánimemente acordó; firmó que por el Sr. Alcalde se mandó pte al Sr. Gobernador de la Provincia en oportuna comunicación relación exacta de las causas y hechos ocurridos desde el comensamiento de la Comisión para la reparación de mejoras que dividen el término de este Villa y la república de Fortuna hasta el día ocho del que cursa; Segundo que desde luego este Ayuntamiento se declara exento de todo compromiso con el de Fortuna para practicar desbinderes o aseo unánimemente por no haberse tratado de tal asunto y si solo de la reparación de mejoras que dividen ambos términos según consta en la comunicación del Alcalde de Fortuna de veinte